
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.</small>	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

<b>NOMBRE DEL INFORME:</b>	Seguimiento Facturación sin radicación Oportuna.
----------------------------	--

## CONTENIDO DEL INFORME

1. **PERIODO DE EJECUCIÓN.** tercer trimestre - Vigencia 2022.
2. **OBJETIVO:** Verificar las actividades y gestiones realizadas por la Dirección financiera respecto de la Facturación sin radicación Oportuna.
3. **ALCANCE:**
  - ✓ Identificar acciones adelantadas por el proceso de Gestión Financiera.
  - ✓ Verificar la documentación de las acciones adelantadas en el proceso.
4. **EQUIPO AUDITOR:** Astrid Marcela Méndez Chaparro.
5. **METODOLOGÍA:**
  - El seguimiento y verificación realizado por la Oficina de Control Interno, tomó como fuente la información la suministrada por la Dirección Financiera.
  - Se revisó la documentación remitida por la Dirección financiera.
  - Se revisaron las acciones realizadas por Dirección financiera
6. **MARCO NORMATIVO - CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

Procedimientos asociados al desarrollo de las Actividades.

## 7. CONCLUSIÓN

La Oficina de Control interno comunica el resultado de las actividades de seguimiento realizadas, frente a la gestión de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.– Subred Sur, para el corte III trimestre de vigencia 2022, frente a Facturación sin radicación Oportuna, las cuales se describen a continuación:

Actividades realizadas por la dirección Financiera para la identificación de facturación sin radicar.

El área de Cartera, asociado a la Dirección financiera valida los radicados entregados por el área de facturación, genera la radicación a entidad en el sistema de información Dinámica

Gerencial y en la conciliación realizada mensualmente se identifican los pendientes por radicar al igual que lo radicado.

De esta actividad se generan reportes de Facturación Cartera, actas o soportes de las conciliaciones generadas en el periodo de seguimiento las cuales están orientadas a identificación de facturas sin radicar.

**FACTURACIÓN CARTERA  
REPORTE RADICACIÓN JULIO**

PLAN DE BENEFICIOS	TOTAL RADICADO
01CONTRIBUTIVO	2.784.801.751
02SUBSIDIADO EVENTO	5.684.688.488
02SUBSIDIADOPGP	15.289.970.095
03CAPITACION	92.330.832
04FONDO FINANCIERO	1.143.554.217
05ACCIDENTES DE TRANSITO	251.481.246
05ACCIDENTES DE TRANSITO-FOSYGA	146.004.743
06POLIZAS	-
07ENTES TERRITORIALES	-
08SALUD PUBLICA	4.198.117.837
09IPS PRIVADAS	28.068.312
10ARL	14.816.388
11REGIMEN ESPECIAL	81.960.883
18IPS PUBLICAS	-
19OTROS	44.980.148
Cuotas de Recuperación -FFDS	392.650
Cuotas de Recuperación y copagos - Otros Pagadores	143.731.537
Particulares	57.418.169
<b>Total general</b>	<b>29.962.317.296</b>

**OTROS CONCEPTOS DE RADICACION**

PLAN DE BENEFICIOS	TOTAL RADICADO
14CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES	393.938.748
16CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	-
<b>TOTAL CONVENIOS</b>	<b>393.938.748</b>

<b>TOTAL RADICADO EN EL MES</b>	<b>30.356.256.044</b>
---------------------------------	-----------------------

Fuente de Información:Reporte radicación Dinámica Gerencial

**FACTURACIÓN CARTERA  
REPORTE RADICACIÓN AGOSTO**

PLAN DE BENEFICIOS	TOTAL RADICADO
01CONTRIBUTIVO	2.553.476.723
02SUBSIDIADO EVENTO	5.994.033.045
02SUBSIDIADOPGP	12.798.697.854
03CAPITACION	91.017.034
04FONDO FINANCIERO	914.522.467
05ACCIDENTES DE TRANSITO	166.045.253
05ACCIDENTES DE TRANSITO-FOSYGA	213.379.346
06POLIZAS	163.185
07ENTES TERRITORIALES	56.768
08SALUD PUBLICA	4.186.966.030
09IPS PRIVADAS	21.750.604
10ARL	22.637.843
11REGIMEN ESPECIAL	59.700.443
18IPS PUBLICAS	-
19OTROS	336.804.059
Cuotas de Recuperación -FFDS	-
Cuotas de Recuperación y copagos - Otros Pagadores	151.340.582
Particulares	71.193.500
<b>Total general</b>	<b>27.581.784.735</b>

**OTROS CONCEPTOS DE RADICACION**

PLAN DE BENEFICIOS	TOTAL RADICADO
14CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES	111.926.769
16CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	49.746.165
<b>TOTAL CONVENIOS</b>	<b>161.672.934</b>

<b>TOTAL RADICADO EN EL MES</b>	<b>27.743.457.669</b>
---------------------------------	-----------------------

Fuente de Información:Reporte radicación Dinámica Gerencial

**REPORTE RADICACION MES JULIO 2022**

Zamara Gil <informescartera1@subredsur.gov.co>

Vie 19/08/2022 2:36 PM


Para: Maria Helena Naranjo <liderpresupuesto@subredsur.gov.co>

CC: Luz Anilda Paez <facturacion@subredsur.gov.co>; Jhon Mojica <Informes.Facturacion@subredsur.gov.co>

Cordial saludo

De acuerdo con la conciliación de radicación realizada entre el área de cartera y facturación correspondiente a la causación de la vigencia 2022, envío reporte de radicación del mes de julio 2022

Atentamente,



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ**

~~Walter Zamora Gil~~

Apoyo a la gestión administrativa  
Cartera y Glosas  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

@subredsur @subredsur  
@SubRedSur Subred Sur  
@SubRedSur Subred Sur

**REPORTE RADICACION MES AGOSTO 2022**

Zamara Gil <informescartera1@subredsur.gov.co>

Mié 21/09/2022 11:43 AM

Para: Maria Helena Naranjo <liderpresupuesto@subredsur.gov.co>

CC: Jhon Mojica <Informes.Facturacion@subredsur.gov.co>

Cordial saludo

De acuerdo con la conciliación de radicación realizada entre el área de cartera y facturación correspondiente a la causación de la vigencia 2022, envío reporte de radicación del mes de agosto 2022

Atentamente,





**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ**

~~Walter Zamora Gil~~

Apoyo a la gestión administrativa  
Cartera y Glosas  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E


@subredsur @subredsur  
@SubRedSur Subred Sur

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

Estas actas de conciliación generadas se remiten mediante correos electrónicos entre el área de cartera y el área de facturación validando que los radicados físicos correspondan con lo que se radico en el sistema de información Dinámica Gerencial.

- Conciliaciones realizadas para registrar la información de facturas pendientes de radicar.

Frente a las conciliaciones realizadas orientadas a identificar facturación pendiente de radicación la Dirección Financiera, realiza esta actividad y genera registro evidencia mediante actas de reuniones, con el equipo correspondiente en las cuales por participante se describen mensualmente los casos identificados y en gestión



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.</b>	
	<b>ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO</b>	<b>MI-SIG-SIG-FT-01 V4</b>

<b>NOMBRE DE LA REUNIÓN:</b> Seguimiento Pendiente por Radicar		
<b>RESPONSABLE:</b> Luz Analida Páez Parra	<b>SECRETARIO:</b> Adriana Barrera Ortiz	
<b>REUNIÓN N°:</b>	<b>FECHA:</b> 15 de Julio de 2022	<b>HORA INICIO:</b> 9:00am
<b>LUGAR:</b> Sede Administrativa Nuevo Muzu		<b>HORA FINAL:</b>

<b>1. OBJETIVO:</b>
Seguimiento Pendiente por Radicar

<b>2. PARTICIPANTES:</b>				
Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de "Listado de asistencia MI-SIG-SIG-FT-02"				
NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA/US	FIRMA
<del>Luz Analida Páez Parra</del>	Referente Facturación	facturacion@subredsur.gov.co	Facturación	
<del>John Edwin Mojica Peña</del>	Profesional de Apoyo	informes.facturacion@subredsur.gov.co	Facturación	
<del>Yeisson Steven Suarez González</del>	Apoyo Administrativo	jeisonsuarezgonzales@gmail.com	Facturación	
<del>Daniel Francisco García Contreras</del>	Apoyo Administrativo	radicacion.facturacion@subredsur.gov.co	Facturación	
<del>Karel Stefanny López Reyes</del>	Apoyo Administrativo	radicacion.facturacion@subredsur.gov.co	Facturación	
<del>Yimi Alexander Pabón Forero</del>	Apoyo Administrativo	radicacion.facturacion@subredsur.gov.co	Facturación	
<del>Saira Alexander Jiménez Jiménez</del>	Apoyo Administrativo	radicacion.facturacion@subredsur.gov.co	Facturación	
<del>Edgar Alonso Mora Parra</del>	Apoyo Administrativo	radicacion.facturacion@subredsur.gov.co	Facturación	
<del>Fabi Nelson Cárdenas</del>	Apoyo Administrativo	radicacion.facturacion@subredsur.gov.co	Facturación	
<del>Nancy José Rincón Villamil</del>	Apoyo Administrativo	radicacion.facturacion@subredsur.gov.co	Facturación	

<b>3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)</b>
Seguimiento Pendiente por Radicar

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

**FABIO** – Convida tiene pendiente 1 factura por \$7 millones a la cual se le realizó nota crédito, se refacturo, validaron rips, pendiente radicar, pendientes 111 facturas por \$123 millones de enero a mayo, pendiente junio 116 facturas por \$272 millones,

Debe llevar un control dentro del mes con el archivo detallado, las facturas que le entregan y que ya tiene relación de envío, para dar soporte de cada factura.

Revisar relaciones de envío 674301 – 674302 – 674678 – 674679 – 675006 – 675008 – 675010 – 675011 por 220 facturas por \$394 millones, validar con los oficios radicados a Convida.

Las que están identificadas en el archivo para radicar con derecho de petición validar con el Ing Mauricio cuando se subieron los rips y los pantallazos para dejar en el derecho de petición.


Revisar las siguientes facturas 8202670 – 8228618 – 8243202 – 8257631 – 8271658 - 8292740 – 8295157 para radicar plazo hasta 27 de julio.

Capital salud tiene pendiente 2.547 facturas por \$57 millones de enero a mayo y pendientes 2.245 facturas por \$64 millones, en total 4.792 facturas por \$121 millones

Se revisan la relación de envío 674935 ya está radicada y las relaciones de envío 675067 y 675183 en proceso de radicación, que corresponden a 1.137 facturas por \$34 millones

Pendiente 3.655 facturas por \$87 millones que no están en relación de envío, de las cuales de acuerdo al reporte de Yeisson 630 facturas por \$19.746.009 fueron recibidas el 6 y 15 de junio

Generándose los compromisos correspondientes, con seguimiento del responsable del área y lineamientos en pro de la mejora.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO</b>	<b>MI-SIG-SIG-FT-01 V4</b>
<p><b>GENERALIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los días deben llegar a revisar el correo y descargar las facturas para ir haciendo seguimiento.</li> <li>• Si el facturador demuestra que entregó las facturas, los Revisores deben reconstruir las facturas.</li> <li>• El archivo de las novedades de cada factura se envía al correo para revisión y trámite en las fechas estipuladas.</li> <li>• Es responsabilidad de cada Revisor garantizar el seguimiento y radicación de las facturas pendientes por radicar</li> <li>• Cada Revisor debe llevar un control con el archivo detallado, donde registre las facturas que le entregan y que ya tiene relación de envío, para sustentar la radicación de cada factura.</li> <li>• El no cumplimiento de los compromisos citados en el acta no se certificarán los honorarios del mes de Julio.</li> </ul>		

- Seguimientos y acciones realizadas por el área respecto de la información del pendiente de radicar.

Complementario a las acciones descritas se evidenció que la Dirección Financiera, realiza planes de trabajo con los colaboradores encargados de radicar la facturación mensual generada mediante el seguimiento oportuno realizado a las facturas que están pendientes por radicar validando las dificultades con las diferentes EAPBS (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud) de difícil radicación, las cuales son informadas mediante derecho de petición y adicionalmente se definen actividades para garantizar la radicación de las facturas pendientes.

Al contestar por favor cite: 202230120201201



Bogotá D. C., 14 de septiembre de 2022

Doctor

~~LUZ ANALIDA PAEZ PARRA~~  
GERENTE  
ECOOPSOS  
Ciudad.

Asunto: Radicados facturación subida desde el mes de septiembre 2022 sin respuesta de soporte de radicado.

En ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicito, el certificado de radicación de 5 relaciones de envío las cuales están conformadas por 54 facturas que ascienden a la suma de \$ 94'166.526 Noventa y Cuatro Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Quinientos Veintiséis Pesos M/Cte., por servicios prestados a sus afiliados, sin que hasta el momento se cuente con los radicados de las mismas, las cuales se relacionan a continuación:

No. Relación Envío	Prerradicado	Fecha Cargue	Cantidad facturas	Valor relación
675516	02122323	9/09/2022	27	\$ 36.697.297
675517	02122344	10/09/2022	21	\$ 56.079.914
675694	02122298	9/09/2022	2	\$ 426.132
674747	02122345	10/09/2022	3	\$ 909.191
675333	02122346	10/09/2022	1	\$ 53.992
<b>Total general</b>			<b>54</b>	<b>\$ 94.166.526</b>

22

HECHOS

- Se procedió a la radicación teniendo en cuenta los lineamientos del manual de radicación de la EPS desde el día 10 de septiembre de 2022 respectivamente.
- Se remitió correo [radicaciondigitalcuentas@ecoopsos.com.co](mailto:radicaciondigitalcuentas@ecoopsos.com.co) desde el momento en el cual se realiza la radicación de las cuentas y se copia a [conciliacionesips@ecoopsos.com.co](mailto:conciliacionesips@ecoopsos.com.co), [smaestre@ecoopsos.com.co](mailto:smaestre@ecoopsos.com.co) [requerimientos@ecoopsos.com.co](mailto:requerimientos@ecoopsos.com.co) sin recibir respuesta a la fecha, adicionalmente se intentó comunicación vía telefónica sin que esto fuera posible.

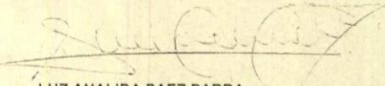
La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones: Se dio cumplimiento a los lineamientos de radicación de facturas sin recibir el radicado formal que debe generar su entidad

PETICION

- Remitir radicados de las relaciones de envío relacionadas en el presente documento.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente

  
LUZ ANALIDA PAEZ PARRA  
Referente Facturación  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



YIMI PABON <radicacionsrs@gmail.com>

**Solicitud radicados facturación Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.**

YIMI PABON <radicacionsrs@gmail.com>

14 de septiembre de 2022, 16:59

Para: [radicaciondigitalcuentas@ecoopsos.com.co](mailto:radicaciondigitalcuentas@ecoopsos.com.co), [smaestre@ecoopsos.com.co](mailto:smaestre@ecoopsos.com.co), [conciliacionesips@ecoopsos.com.co](mailto:conciliacionesips@ecoopsos.com.co), [requerimientos@ecoopsos.com.co](mailto:requerimientos@ecoopsos.com.co)

Buen día.

Señores  
ECOOPSOS

Reciban un cordial saludo. Con el acostumbrado respeto, solicito soporte de radicados de las cuentas de facturación No. 675516, 675517, 675694, 675333, 674747 de 2022

Adjunto PDF'S cargues validación exitosa de RIPS, pantallazo cargue en FileZilla, consolidación en Excel de facturas radicadas por FileZilla, DERECHO DE PETICIÓN y relación de envío.

Agradeciendo su valiosa atención y colaboración, para sus fines pertinentes.

Cordialmente

Jimmy A. Pabón F.  
Aux. Radicación  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.  
Tel. 3203048490  
correo: [radicacion.facturacion@subredsur.gov.co](mailto:radicacion.facturacion@subredsur.gov.co)

Jhon Mojica Peña  
Referente Radicación Facturación  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.  
Tel. 3507413451  
correo: [informes.facturacion@subredsur.gov.co](mailto:informes.facturacion@subredsur.gov.co)

Al contestar por favor cite: 202230120177521



Bogotá D.C. 18 de agosto de 2022

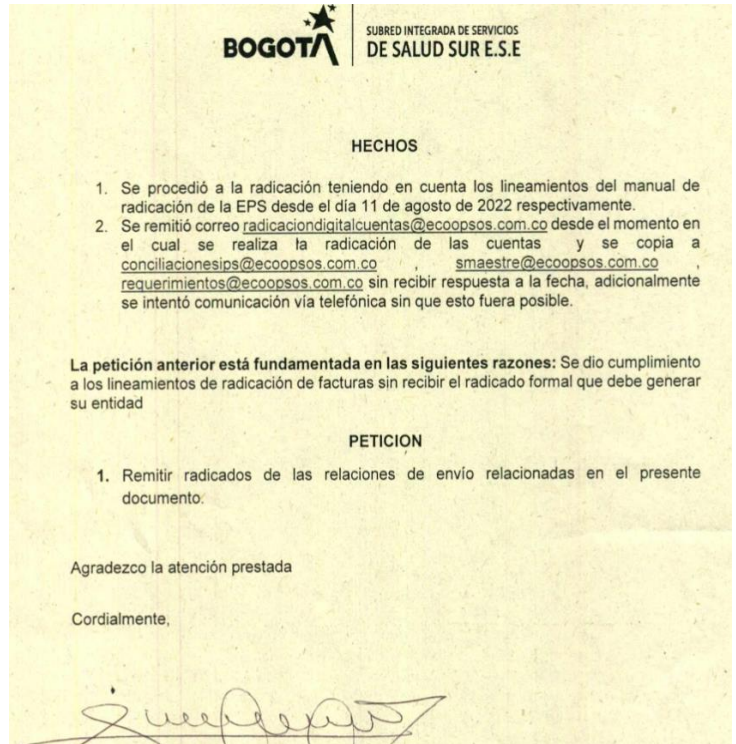
Doctor  
**JESUS ESQUIVEL NAVARRO**  
GERENTE  
ECCOPOSOS  
Ciudad.

Asunto: Radicados facturación subida desde el mes de agosto 2022 sin respuesta de soporte de radicado.

Cordial saludo,

En ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, respetuosamente solicito, el certificado de radicación de 4 relaciones de envío las cuales están conformadas por 59 facturas que ascienden a la suma de \$ 122.574.997 Ciento Veintidós Millones Quinientos Setenta y Cuatro mil Novecientos Noventa y Siete Pesos M/Cte., por servicios prestados a sus afiliados, sin que hasta el momento se cuente con los radicados de las mismas, las cuales se relacionan a continuación:

No. RELACIÓN DE ENVÍO	No. PRERRADICADO	FECHA CARGUE	CANTIDAD FACTURAS	VALOR RELACIÓN
675233	02120702	10/08/2022	34	\$ 110.281.196
675353	02120706	10/08/2022	17	\$ 11.592.870
675240	02120709	10/08/2022	4	\$ 500.808
675239	02120707	10/08/2022	4	\$ 200.323
<b>Total general</b>			<b>59</b>	<b>\$ 122.574.997</b>



La Dirección Financiera sumada a las acciones en pro de identificación y resolución frente a las facturas pendientes por radicar registra mensualmente el % pendiente de facturar por mes, el cual se discrimina en la siguiente tabla durante la vigencia 2022.

AÑO 2022	% DEL VALOR FACTURAS PENDIENTE POR RADICAR
ENERO	1,94%
FEBRERO	2,02%
MARZO	1,90%
ABRIL	1,02%
MAYO	1,15%
JUNIO	0,96%
JULIO	0,82%
AGOSTO	0,81%
SEPTIEMBRE	1,01%

Es de resaltar que esta tarea de acuerdo con la consolidación efectuada por el proceso se puede discriminar como se evidencia a continuación:

### RADICACIÓN CORTE AGOSTO 2022



valores en millones de pesos

CONCEPTO	AGOSTO							TOTAL A AGOSTO 2022 CON RADICACION AL 20/09/2022			
	VR FACTURADO	RADICADO EN EL MES	RAD 20 SEPTIEMBRE	RAD DE MESES ANTERIORES	TOTAL RADICADO	%	PEND RADICAR	TOTAL FACTURADO	TOTAL RADICADO	% RADICACION	TOTAL PENDIENTE POR RADICAR
SUBS. - NUEVO MODELO	12.799		12.799		12.799	100%		105.114	105.114	100%	
SUBS. - NO CAPITADO	6.173	460	4.921	582	5.962	97%	211	46.682	45.170	97%	1.512
SUBS. - CAPITADO	91	91			91	100%		583	583	100%	
PIC	4.187		4.187		4.187	100%		37.638	37.638	100%	
PPNA (FFDS Y ENTES)	951	74	777		851	89%	100	11.717	11.617	99%	100
CONTRIBUTIVO	2.572	394	2.130	9	2.533	98%	39	22.471	22.354	99%	116
SOAT	399	20	348	14	382	96%	17	2.723	2.676	98%	47
OTROS	618	289	160	18	468	76%	150	6.682	6.461	97%	221
<b>TOTAL</b>	<b>27.790</b>	<b>1.328</b>	<b>25.322</b>	<b>623</b>	<b>27.273</b>	<b>98%</b>	<b>517</b>	<b>233.610</b>	<b>231.613</b>	<b>99%</b>	<b>1.997</b>



### 8. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno de la Subred Sur, recomienda continuar fortaleciendo el control y seguimiento realizado en las conciliaciones mensuales de la facturación pendiente por radicar, con el fin de evitar el aumento de este porcentaje comparativamente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

Continuar con la retroalimentación y lineamientos de gestión frente a las Facturas identificadas con EAPBS, socializando al área de facturación, así mismo seguir con las labores complementaria de gestión individual en remisión de comunicaciones.

Seguir efectuado las gestiones necesarias que garanticen la radicación de la totalidad de las facturas de la entidad, a fin de efectuarse las gestiones de cobro correspondientes para el recaudo total de las mismas.

No aplica plan de mejoramiento adicional, dado que la acciones van a continuidad y fortalecimiento de las actividades.

### **FORTALEZAS**



- Se evidencia que el proceso lleva un registro del total de la facturación generada en la entidad generada y su conciliación
- Compromiso del equipo de Colaboradores, frente a la radicación total de la facturación generada por la entidad.
- Se evidencia de la dirección Financiera, acciones adelantas en pro del mejoramiento del proceso.
- Se cuenta con profesional idóneo, con el fin disminuir la facturación sin radicación, evitando pérdidas para la Subred Sur.
- Adaptación del Equipo de Trabajo ante los ajustes en los procesos de facturación y normativas aplicables
- Se evidencia el fortalecimiento de la Cultura de Autocontrol por parte del proceso de Gestión Financiera, con la realización de seguimientos y monitoreos sobre los temas inherentes a la gestión de la completitud de radicación de facturación y procura de las metas de facturación.
- El proceso de Gestión Financiera evidencia conocimiento, compromiso y la disposición del grupo de trabajo para la realización de las actividades relacionadas.

**Anexos:** No aplica.

### **ACLARACIONES GENERALES**

La Oficina de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de salud Sur ESE, respecto de la evidencia facilitada para la evaluación efectuada, aclara que la información suministrada por la Dirección Financiera, se obtuvo a través de solicitudes y consultas y visitas de campo realizadas



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E</b>		 <b>BOGOTÁ</b>
	<b>INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY</b>	<b>GP-GPA-FT-02 V1</b>	

por la Oficina de Control Interno. Por lo anterior nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.

Dado que la labor de auditoría interna ejecutada desde la Oficina de Control Interno, está sujeta al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Vigencia 2022, la misma se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, motivo por el cual procedimientos más detallados podrían revelar contenidos no abordados en la ejecución de esta actividad.

Aprobado y realizado,

*Astrid Marcela Méndez Chaparro*

**ASTRID MARCELA MENDEZ CHAPARRO**  
Jefe Oficina control Interno  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.  
[Control.interno.jefe@subredsur.gov.co](mailto:Control.interno.jefe@subredsur.gov.co)